



En los últimos tres años CCOO se ha hecho eco de algunas deficiencias que nos han sido expuestas por las trabajadoras/es de los ENP. Hemos trasladado estas reivindicaciones a la empresa mediante entrevistas, escritos o denuncias, logrando subsanar algunas de ellas:

Utilización de coche de empresa para el transporte de las trabajadoras de la oficina de información de Bielsa al punto de información de Pineta.

Las monitoras de la oficina de información de Bielsa, considerado como su Centro de Trabajo, realizan su trabajo en dicha localidad y en la pradera de Pineta, nos comunicaron que el traslado lo tenían que hacer en su vehículo y trasladamos esta demanda a los responsables siendo atendida y solucionada.

Baños para las trabajadoras y red Wifi del Centro de Interpretación de Escuaín.

Análogo al coche de Bielsa comunicamos en la misma reunión el hecho de que en el CI de Escuaín las trabajadoras no disponían de baño ni de red Wifi para la realización de su trabajo. Nuestra queja fue escuchada y solucionada.

Interfonos Torla-Ordesa.

Debido a la naturaleza del trabajo de las monitoras, en el cual la voz es su herramienta, y a las condiciones ambientales de algunos de los Centros de Interpretación, las trabajadoras de dichos centros están teniendo serios problemas de salud, reflejándose en afonías, irritaciones y molestias. Las bajas por dichas circunstancias se están incrementando en los últimos años. CCOO demandó la compra de interfonos para mejorar, en cierta medida, dicha situación.

La compra y utilización de los interfonos ha paliado sensiblemente la situación pero está lejos de haberla solucionado en su totalidad, ya que esta solución pasa por la adecuación y mejora de las condiciones acústicas de los Centros de Interpretación, disminución de la ratio Monitoras/Visitantes, descansos programados, permutación de actividades, etc. En definitiva, hay varias posibilidades de mejora que CCOO está exponiendo y que esperamos sean tenidas en cuenta por parte de la empresa. Por fin han empezado las tan esperadas obras de acondicionamiento de la oficina y punto de información de Torla-Ordesa. Esperamos que se consiga un espacio libre de ruido que permita una comunicación óptima con los visitantes y que se preserve la salud de las trabajadoras.

Así mismo, hemos solicitado con insistencia la realización de cursos de proyección de voz, logopedia, etc.



Recomendamos al colectivo que en caso de afonías o problemas de la garganta acudan a la mutua para que sean tratados como un problema derivado del trabajo.

Estrés laboral Centros de Interpretación Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido.

Las trabajadoras de los Centros de Interpretación del PNOMP se pusieron en contacto con nosotros para hacernos partícipes del estrés laboral al que estaban sometidas por la gran afluencia de visitantes al Parque y que deriva en problemas de salud como los mencionados de afonías pero no sólo, sino otros problemas físicos, psicosociales y de conciliación. Volvimos a contactar varias veces con la empresa para pedir una solución a esta grave situación.

Conseguimos que se redactara un protocolo de trabajo que prescribe en establecer prioridades, por ejemplo, priorizando la atención a los visitantes en mostrador a la atención telefónica si se dan ambas al mismo tiempo. Este protocolo es bienvenido pero resulta claramente insuficiente para solucionar el problema satisfactoriamente. La deficiencia de personal en los centros que componen el PNOMP es alarmantemente manifiesta y seguimos insistiendo en dotar a los centros de una plantilla suficiente para dar un servicio de calidad y eliminar la sobrecarga de trabajo de las trabajadoras que lo componen. Se ha conseguido y recibimos con los brazos abiertos la incorporación de una monitora más en Ordesa para los meses de julio y agosto, esperamos que merme algo el estrés y el volumen de trabajo que padecen en el centro de visitantes de Torla-Ordesa.

IGUALDAD, conciliación y jornada regular para las MONITORAS.

Si hablamos de monitoras y no de monitores, es porque la plantilla la componen mayoritariamente mujeres. Si realmente se busca llegar a la igualdad, trasladamos a la empresa y al Gobierno de Aragón, que TODAS las monitoras padecen jornada irregular y resulta imposible conciliar trabajando unos meses 70 horas y otros 180 horas. Los cuadrantes de las trabajadoras son abusivamente irregulares al ser condicionados por los encargos que hace el Gobierno de Aragón y para ajustarse a las demandas de servicios irregulares del encargo, tanto en fechas, como en número de trabajadoras. Es de justicia una jornada regular para TODOS/AS como tienen el resto de trabajadores de Espacios Naturales Protegidos. **¡IGUALDAD para las MONITORAS!**



Vacaciones Monitoras.

A las monitoras de los Centros de Interpretación no se les permitía coger vacaciones durante los meses de verano, dándoselas al final de verano o en los primeros días de contrato, cuando aún no las habían generado. Denunciamos esta situación e Inspección de Trabajo nos dio la razón, según nuestro Convenio tenían derecho a disfrutar de hasta siete días naturales entre los meses de junio y septiembre. Lamentablemente, la empresa ha realizado una lectura literal de la resolución de Inspección y de nuestro Convenio y ahora disfrutan de este periodo en los meses de junio y septiembre, pero no en julio y agosto ni en puentes ni festivos. Se mejoró la anterior situación pero la actual regulación normativa que tenemos permite que se dé esta situación. Hay que revertir esta situación.

Una vez más, la deficiencia de personal genera situaciones de este tipo en las que, por ejemplo, las trabajadoras de los Centros de Interpretación del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido por necesidades del servicio y falta de personal NO pueden coger vacaciones como el resto de compañeros. Pedimos **¡IGUALDAD para las MONITORAS!**

Corretornos Escalona.

La situación de las corretornos era de desamparo total. Teniendo una parcialidad del 80% y, como permite nuestro convenio, un 50% de horas complementarias, estaban realizando un 100% de los días que les corresponden en sus meses de contratación. Esto implica que estaban más de 180 horas a plena disposición de la empresa en cinco meses de contratación.

Insistimos a la empresa visibilizando esta situación y, según hemos podido saber extraoficialmente, este año la corretornos de Escalona va a ser contratada al 100%.

Este no es el único problema que tiene este colectivo tan maltratado y esperamos conseguir unas condiciones de trabajo dignas para ellos.

Baños, corriente eléctrica en Pineta y Ordesa.

Las trabajadoras del Punto de Información de Pineta no disponían de baño propio teniendo que hacer uso de uno público situado a 200 metros. Debido a la constante afluencia de visitantes y a su profesionalidad no iban al baño para no tener que cerrar la ventanilla de atención al público. Solicitamos y conseguimos que se pusiera un W.C. químico junto al punto de información a final de la temporada 2023. Este año 2024 se ha vuelto a exponer la situación y se les ha reservado un W.C. para uso exclusivo de las trabajadoras, pero sigue estando a 200 metros. Ha sido una mejora importante, pero pensamos que por el bien de las trabajadoras y del servicio a los visitantes, sería necesario tener W.C. en el punto de información.



Igualmente fuimos informados de que en dicho punto de información la corriente eléctrica llegaba a través de placas solares, estas resultaban insuficientes, daban una luz muy pobre y saltaba la corriente al encender algún otro aparato impidiendo incluso cargar las tabletas o teléfonos necesarios para trabajar. Conocedores de unas obras que se estaban realizando con acometida eléctrica cerca del centro instamos a la empresa a proponer a los propietarios de la obra alargar la acometida hasta el centro. Nos costó insistir mucho para que se tramitase pero lo conseguimos. En breve dispondrán de corriente eléctrica. Mientras llega, se ha puesto una instalación nueva de placas solares.

Insistimos en que se busque una solución para el mítico y más antiguo punto de información del laureado Parque Nacional situado en la Pradera de Ordesa. Sigue teniendo una iluminación precaria. Se demanda nuevamente que se dote con electricidad de calidad, que tenga suficiente potencia, constante y estable. Con la instalación actual, si se encienden más de 1 o 2 bombillas, se descarga la batería y hay que encender el generador, este provoca una contaminación acústica tremenda así como gases que se emiten a la atmósfera por la combustión de la gasolina.

Horas Pradera Torla/Pineta.

La extenuante jornada laboral de 10 y hasta 11 horas (en épocas de máxima afluencia de visitantes), ha sido desde siempre un motivo de queja por parte de las trabajadoras de estos sectores que hemos demandado reiteradamente a la empresa.

Nuestra insistencia ha obtenido fruto y este año se ha acertado el horario a 9 o 10 horas según época del año.

Una reorganización sensata de los turnos de trabajo y, otra vez, la contratación de más personal solucionaría el problema de estas agotadoras jornadas de trabajo.

Sillas Pineta, Bielsa y Escuaín

Las monitoras, con unas jornadas de 10 u 11 horas de atención al visitante en mostrador alto, tenían unos taburetes de bar sin ruedas, sin reposabrazos, sin posibilidad de regular la altura y sin respaldo para descansar la espalda. Se solicitaron sillas adecuadas, altas, regulables, con respaldo y reposabrazos. Nos alegramos de la llegada de sillas altas para Pineta y Escuaín (aunque sin reposabrazos). Para Bielsa ha llegado una silla normal de oficina, por lo que tendrán que seguir en el antiguo taburete o de pie.



Mochilas Monitoras

Se pidieron mochilas para las monitoras del PNOMP (eran las únicas trabajadoras que no tenían). Aunque de una calidad bastante inferior a las de sus compañeros, por fin las monitoras tienen mochilas.

Coches del PNOMP de los Vigilantes del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

En la actualidad el PNOMP (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido) dispone de algunos vehículos propios que utilizan los Vigilantes de SARGA de dicho parque. Estos coches son antiquísimos y están en muy malas condiciones, motivo de queja de dicho colectivo ya que ponen en riesgo su integridad física; y motivo de queja de CCOO a la empresa en innumerables ocasiones.

La excusa de la empresa siempre ha sido que estos vehículos pasan la ITV. La pasarán, pero que un mismo coche haya tenido que ir al taller 3 veces en una semana, le hayan soldado el chasis y los pocos meses una vez más, que los trabajadores hayan tenido que bajar de las Gradas de Soaso tirando de freno de mano, justifica sobradamente la retirada inmediata de estos vehículos.

Por fin la empresa se dio cuenta de nuestras oportunas advertencias, se ha retirado el vehículo en cuestión y se han comprometido en ir retirando paulatinamente los restantes. Aplaudimos aliviados que se haya hecho antes de lamentar desgracias personales aunque somos conscientes de que nos ha ido por los pelos. Esperamos, e insistiremos en ello, que el resto de coches que se prevé vayan siendo retirados progresivamente lo sean *ipso facto* a la mínima señal de que puedan poner en riesgo las vidas de los trabajadores.

Queda mucho camino por delante para que SARGA sea un modelo de condiciones laborales. CCOO seguirá luchando hasta que se consiga.